

Discurso pronunciado en la clausura del IV Pleno del Comité Central del PCC

27 de Abril de 2022



Queridas compañeras y queridos compañeros participantes en este IV Pleno, miembros del Comité Central de nuestro Partido.

Las primeras palabras son para dar a conocer un mensaje del General de Ejército que nos hizo llegar la siguiente apreciación: Ha estado observando todo el desarrollo del Pleno en los días de ayer y hoy, en su manera de decir dice que la reunión va muy bien, que lo ha visto completo y les envía un saludo a todos los miembros del Comité Central (Aplausos) y que, además de eso, den por seguro que el Primero de Mayo estará en la Plaza (Aplausos).

Este Pleno se inició con un grupo de movimientos de cuadros, en el cual fueron promovidos cinco compañeros con destacadas vidas revolucionarias como nuevos miembros del Comité Central; la compañera Yudí Rodríguez Hernández, como miembro del Secretariado, y el General de Cuerpo de Ejército Ramón Espinosa Martín, además como miembro del Buró Político. A todos ellos las felicitaciones por el reconocimiento a sus aportes en la defensa de la Revolución y el

socialismo, que se expresa precisamente en estas promociones, y nuestra convicción de que con ellos se fortalece el máximo órgano de dirección del Partido en nuestra nación.

Indudablemente, para comprender el alcance de la envergadura de las discusiones, de los debates que hemos sostenido en estos dos días sobre diversos temas, tenemos que tener claramente definida la comprensión del contexto complejo que estamos viviendo y en el cual nos tenemos que desempeñar.

Hoy el mundo está caracterizado por un escenario donde hay una construcción de hegemonía por parte del Gobierno de los Estados Unidos que se basa en toda una simbología del poder en la guerra cultural y comunicacional que de manera perversa viene ofertando, y con lo cual también ha afectado a varias sociedades a partir de imponer este tipo de hegemonía.

Los factores de crisis presentes en los últimos años acelerados por la pandemia han elevado la enajenación social de los individuos, los egoísmos; han provocado despolitización en las sociedades y eso es lo que explica, como todos observamos, un grupo de fenómenos a nivel internacional que va favoreciendo los proyectos, ya no solo de la derecha, sino que tenemos que hablar de una derecha ultraconservadora, en la cual también proliferan hoy elementos del pensamiento fascista.

Esa manera en que han actuado los Estados Unidos, indudablemente influye en el mundo, pero también influye en nuestro país. Y quiero referirme a un grupo de elementos, de estos elementos quisiéramos hacer algunas valoraciones sobre la manera en que se manifiesta tal política de agresión directa a Cuba.

En primer lugar, el bloqueo. Como todos conocemos, la definición del bloqueo está en los propios documentos oficiales del Gobierno de los Estados Unidos en el famoso Memorando de Mallory, y recordemos una parte de su texto para ver bien y traerlo a la situación actual y encontrar que ahí ha existido toda una continuidad en ese pensamiento de la política norteamericana, decía este Memorando:

La mayoría de los cubanos apoyan a Castro. El único modo predecible de restarle apoyo interno es mediante el desencanto y la insatisfacción que surgen del malestar económico y las dificultades materiales, hay que emplear rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba, una línea de acción que siendo la más habilidosa y discreta posible —miren toda la perversidad con la que se está planteando un grupo de ideas en este Memorando— logre los mayores avances en la privación a Cuba de dinero y suministros para reducirles sus recursos financieros y los salarios reales, provocar hambre, desesperación y derrocamiento del gobierno.

Díganme si eso no está vigente en la política de los Estados Unidos hacia Cuba.

Es por eso que nosotros tenemos que entender bien que a partir de 2019 no solo tenemos bloqueo, sino que tenemos un reforzamiento del bloqueo, lo que ha tenido un impacto severo sobre la economía y la vida de nuestra población.

La inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo en la última etapa del mandato de Trump, las medidas para privarnos del combustible, la suspensión de las remesas, la aplicación del Título III de la Ley Helms Burton y las 243 medidas de Trump han provocado un efecto muy dañino para el comercio exterior cubano, el acceso a financiamiento, el encarecimiento de las importaciones y la capacidad de atraer capital para el desarrollo.

Repercute también en la disponibilidad energética, de los abastecimientos de alimentos y medicinas, en el transporte, en los insumos y el nivel adquisitivo y de ingreso de la población, provocan inflación, altos precios e interminables colas, y a esto ahora se le agregan, en todo nuestro panorama nacional, los efectos de la sequía y los problemas que estamos teniendo de abastecimiento de agua en un grupo de comunidades en los momentos actuales.

Hay que decir también que durante la pandemia, como parte de esta política, se generaron tensiones extraordinarias en el esfuerzo que se realizó para enfrentar la misma.

En síntesis podemos decir que la política de máxima presión desatada por el Gobierno de los Estados Unidos le provoca a Cuba un daño con consecuencias sociales, y ese bloqueo en nuestra población, en nuestro país, en nuestra vida cotidiana tiene rostros, y nosotros tenemos que comunicar mejor el bloqueo con esos rostros, que son las familias afectadas, los niños afectados, los procesos productivos afectados, las problemáticas sociales que se incrementan producto de la perversidad de ese bloqueo.

El otro elemento es la agresividad con la que los Estados Unidos se han manifestado hacia Cuba, usando las técnicas de la Guerra No Convencional, los laboratorios de intoxicación mediática, toda la campaña de desinformación, mentiras, doble rasero e hipocresía que existe en las redes sociales o en ese mundo virtual que también han construido para favorecerse en su influencia hegemónica. Y en ello, como parte de esa agresividad, creo que podemos distinguir un grupo de hechos.

En primer lugar, el conflicto europeo. En Europa se profundiza el conflicto con una gran carga de manipulación política, doble rasero y una creciente “rusofobia” por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que no cesa en su empeño de expandir su dominio militar y hegemónico a nivel europeo y mundial.

Como hemos reiterado, esta situación se hubiera evitado si se hubieran atendido a tiempo con seriedad y respeto los fundados reclamos de garantías de seguridad que exigía la Federación de Rusia.

El ilegal uso de sanciones económicas, comerciales y financieras de carácter unilateral como instrumento de presión y la suspensión de la Federación de Rusia de organismos multilaterales, como ha sido el reciente caso del Consejo de los Derechos Humanos, que rechazamos firmemente, agravan notablemente la actual situación y no contribuyen en lo absoluto a lograr una solución diplomática efectiva, justa y pacífica que resuelva la actual crisis.

La posición de Cuba es de principios y coherente con nuestra trayectoria internacional, está apegada al Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, y nos oponemos sin ambigüedades al uso de la fuerza contra cualquier Estado.

El planteamiento cubano sobre la responsabilidad de Estados Unidos en el conflicto responde a una convicción y a hechos concretos, no pueden ignorarse en un conflicto como este las raíces históricas y las condiciones que han conducido a la actual situación, lamentables pérdidas de vidas humanas, además del daño material, y la amenaza en general a la paz y a la seguridad regional e internacional se manifiestan como consecuencias.

Nosotros sabemos el valor de los principios y normas internacionales que sirven de protección contra el unilateralismo, el imperialismo, el hegemonismo y los intentos de subyugar a los países

en desarrollo. Es por eso que nos oponemos a la manipulación política y a los dobles raseros, y hemos expuesto, ante todo, en todo momento y ante los organismos internacionales la verdad.

El otro acontecimiento que tiene que ver o el otro tema que tiene que ver con esta agresividad y en este caso es hacia Cuba, es el tema migratorio. Quiero recordar como antecedentes del tema migratorio que antes de la Revolución eran muy contadas las visas que la embajada de los Estados Unidos concedía a ciudadanos cubanos para emigrar a ese país, lo que constituía en aquellos momentos una aspiración económica de cientos de millones de personas en todo el mundo.

Los trámites eran prolongados y absolutamente rigurosos, al que ingresaba ilegalmente violando las leyes de los Estados Unidos lo esperaba la prisión o la expulsión.

Con el triunfo de la Revolución los primeros en iniciar las salidas ilegales del país fueron los asesinos, los esbirros, los torturadores, los malversadores y ladrones de la derrocada tiranía que allí encontraron refugio. El ingreso para ellos fue sin obstáculo alguno, y toda persona que saliera ilegalmente de Cuba con cualquier pretexto se hizo normal.

Con las primeras leyes revolucionarias se inició el éxodo masivo de los sectores de la alta burguesía, la visa dejó de ser un trámite necesario para ser recibido en los Estados Unidos. En 1962 el Gobierno de los Estados Unidos suprimió abruptamente los vuelos normales y las salidas legales del país; cientos de miles de personas perdieron el vínculo con familiares residentes en los Estados Unidos, entre ellos padres que habían enviado a sus hijos por la campaña falsa de la patria potestad.

La política de los Estados Unidos entonces, que se ha repetido en el transcurso de estos años, dio lugar a sucesivas crisis migratorias, y recordemos, entre ellas, la crisis de los sesenta, la famosa crisis de Camarioca, en el año 1965; la crisis de 1980, o sea, la crisis del Mariel, y la crisis de los noventa, sobre todo, en 1994.

Como ha sucedido en más de una ocasión a lo largo de nuestra historia, Estados Unidos ha vuelto a manipular el tema migratorio en busca de pretextos con fines políticos contra Cuba, se conjugan otra vez los factores que estimulan y condicionan la emigración irregular hacia ese país. Cada vez que Estados Unidos incumple los acuerdos migratorios cierra las vías legales para emigrar y recrudecer el bloqueo económico contra Cuba, aumenta la emigración irregular alentada también como antes por la existencia de procedimientos y leyes que conceden un trato preferencial a quienes llegan por vías irregulares al territorio estadounidense.

A lo anterior se suma el enfoque diferenciado y discriminatorio del Gobierno de Estados Unidos hacia la emigración desde Cuba; en otros países promueve programas de ayuda e inversiones para eliminar las causas que determinan que muchas personas emigren, mientras que a Cuba le recrudece el bloqueo e impone trabas a la emigración legal y a los viajes de sus ciudadanos.

Desde el año 2017 el Gobierno de los Estados Unidos incumple unilateral e injustificadamente la obligación suscrita en 1994 de asegurar la emigración legal a ese país de un mínimo de 20 000 cubanos por año. Está cerrado el procesamiento de los trámites migratorios en su embajada desde octubre de 2017, los cubanos se ven obligados a viajar a Guyana para tales trámites sin garantías de otorgamiento y con la carga y gasto que eso conlleva.

Se recrudeció el bloqueo en los momentos más críticos de la pandemia, la ley privilegia de manera exclusiva para los cubanos, acompañada de una política demagógica y de perjuicio ya

que asume que todo cubano que ingrese en territorio norteamericano es un perseguido político, y esos son factores que estimulan la emigración irregular cuando las vías legales se cierran.

Existe un alto flujo migratorio legal e irregular de cubanos por países de la región que implica una carga para esas naciones. Hay gestiones del Gobierno norteamericano, como ha denunciado nuestro Canciller, para lograr que los países de tránsito tomen medidas contra el emigrante cubano, que exijan visas de tránsito que no se pedían anteriormente.

Estados Unidos se afana en obstaculizar el procesamiento de los nuevos visados en las embajadas acreditadas en La Habana para incrementar el malestar en los cubanos afectados.

El emigrante cubano enfrenta hoy el estímulo histórico y permanente a la emigración hacia Estados Unidos, la negativa de ese país de procesar 20 000 visas anuales, la carga del bloqueo, las presiones a los países de la región para que exijan visas a ellos mismos.

Cuba ha cumplido con exactitud sus compromisos con los acuerdos migratorios, y con la ayuda del pueblo seguiremos cumpliendo y evitando en todo lo posible la emigración ilegal, insegura y desordenada. No permitiremos nada que pueda alterar el orden interno del país, pero hay que reconocer que el obstáculo fundamental para la lucha contra la emigración ilegal radica en la absoluta tolerancia y en la concepción de excepcionales privilegios a los ciudadanos cubanos que arriban ilegalmente a los Estados Unidos.

Estados Unidos aplica una política desestabilizadora contra Cuba con el propósito de utilizar a la población cubana como rehén de una ambición hegemónica y hostil contra nuestra nación.

Es positivo que se hayan retomado las rondas de conversaciones migratorias, pero ello no es suficiente, Estados Unidos debe cumplir sus compromisos con los acuerdos migratorios vigentes.

El otro tema al que nos vamos a referir es a cómo Estados Unidos trata el tema de los derechos humanos de manera hipócrita y con doble rasero hacia nuestro país. El Gobierno de los Estados Unidos declara a diario que los derechos humanos de nuestro pueblo son la prioridad de su política hacia Cuba, al mismo tiempo pretende provocar deliberadamente el colapso de la economía de todo un país poniendo en peligro el sustento cotidiano de su población; es difícil no darse cuenta de la incoherencia e hipocresía entre sus declaraciones y acciones. Se trata de una política fallida y que volverá a fracasar en su propósito de derrocar a la Revolución y tratar una vez más de forzar a nuestro pueblo y Gobierno a desistir en el empeño de construir un proyecto de justicia y bienestar para todos.

El diseño de los Estados Unidos sigue siendo el de ejercer la máxima presión para generar desestabilización y, con el respaldo de sus operaciones de desinformación, responsabilizar a nuestro Gobierno por el impacto que las medidas inhumanas de cerco económico y financiero provocan en nuestro país. Es una política falaz y violatoria de los derechos humanos y del Derecho Internacional; una vez más la vamos a superar y saldremos adelante fortalecidos con la resistencia creativa, el talento, la inteligencia, la audacia y el valor, con la fe en la victoria y en lo que somos capaces de hacer los cubanos.

Nuestra Constitución enuncia: "Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva". En esa Constitución está la protección de los derechos

humanos en Cuba, la cual confirmamos hoy con cifras de lo posible para un sistema social asediado que emula las legislaciones y prácticas más avanzadas para su preservación.

Cuba muestra avances reconocidos a nivel mundial en salud, educación, cultura, deporte y participación en instrumentos internacionales; sobresale el derecho a participar en los asuntos públicos, acceso a la justicia, lucha contra la impunidad, Estado de derecho y control de la legalidad, así como los mecanismos de atención a la ciudadanía y vías para denunciar violaciones a sus derechos.

El país ha ampliado el acceso a la información, los derechos culturales y el acceso al arte y a la cultura, la protección de la salud sexual y reproductiva, y los derechos laborales; las personas con discapacidad, adultos mayores, féminas y otros sectores cuentan, además, con amplio resguardo por el Estado.

El Estado vela también por preservar la igualdad de género y contra la discriminación por motivos raciales o de género, la libertad de creación artística y de asociación.

Se promueve la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en la identificación y solución de los desafíos y retos que enfrenta la nación.

Se fomenta un escenario favorable para la libertad religiosa.

En concordancia con las leyes cubanas el Estado instituye un sistema sanitario a todos los niveles accesible a la población y desarrolla programas de prevención y educación en los que contribuyen la sociedad y las familias.

La salud pública ostenta una esperanza de vida al nacer superior a los 78 años y notables resultados en el tratamiento de enfermedades como el cáncer o la COVID-19.

El enfrentamiento a la pandemia resultó una prueba para uno de los sectores impactados por la política hostil de los Estados Unidos hacia Cuba; más allá de sus fronteras, los médicos cubanos brindaron también servicios a 87 países y territorios en casi seis décadas de colaboración. En medio de la emergencia global por la COVID-19, más de 50 brigadas llegaron a 39 Estados para contribuir con el enfrentamiento a la pandemia.

Con similares preceptos, la educación en la isla es considerada un derecho de todas las personas y constituye una responsabilidad del Estado. Este garantiza servicios gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral desde la primera infancia está la enseñanza universitaria de posgrado para lo que destina más del 20 % de su presupuesto anual.

En consonancia con el cumplimiento de los derechos humanos la Carta Magna cubana considera a todas las personas iguales ante la ley, sin discriminación alguna; promovemos la gestión centrada en asegurar un orden internacional basado en inclusión, cooperación, justicia social, dignidad humana y respeto de la diversidad, y, además de eso, estamos llevando importantes programas de Gobierno como son el Programa contra el Racismo y la Discriminación Racial, el Programa para el Adelanto de las Mujeres, el Programa para la Atención a la Niñez y a la Juventud y programas sociales para la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad.

¿Dónde se protegen más los derechos humanos, en Cuba o en los Estados Unidos? ¡Basta ya de mentiras!

Vamos a referirnos también a las manipulaciones del Gobierno de los Estados Unidos con relación a la Cumbre de las Américas, que, por cierto, debe ser una cumbre de las Américas, no una cumbre de Estados Unidos y sus invitados.

En estos días el Gobierno de los Estados Unidos está dando pasos, como denunció nuestro Canciller, para excluir a Cuba de la IX Cumbre de las Américas que se celebrará en la ciudad de Los Ángeles el próximo mes de junio. Cuba, de hecho, ya ha sido excluida —fíjense en esto— de participar en la creación del Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas hasta el 2030, que se elabora por uno de los grupos de trabajos preparatorios de la Cumbre. Es una verdadera afrenta que se gaste un plan de salud hemisférico sin la participación de Cuba que ofrece la mayor prioridad a este sector y cuya contribución al mejoramiento de los índices de salud de la región es ampliamente reconocida.

En tiempos de pandemia es un ultraje aún mayor prescindir del aporte de Cuba, de sus notables avances científicos y cooperación solidaria en el enfrentamiento a la COVID-19. No existe una sola razón que justifique excluir a Cuba o a país alguno de nuestra América de este evento. Nadie puede negar que la celebración de otra reunión de este foro sin la presencia de Cuba supondría un retroceso histórico en las relaciones hemisféricas.

Debe recordarse que ya Cuba participó en pie de igualdad con otros países en las dos cumbres anteriores, gracias a la voluntad y la solidaridad de la mayoría de los pueblos y gobiernos de la América nuestra cuando pusieron fin a la vergonzosa exclusión e hicieron valer un derecho tantas veces pisoteado.

Los Estados Unidos no comprenden que la región de América Latina y el Caribe ha cambiado para siempre y que no hay cabida para reinstaurar la Doctrina Monroe con las cuales pretende imponer su dominación hegemónica en el hemisferio occidental.

Denunciamos y rechazamos firmemente la manipulación política de la Cumbre de las Américas por los Estados Unidos y agradecemos a los pueblos y gobiernos que han mantenido una posición valiente y solidaria con Cuba.

Como afirmara el General de Ejército Raúl Castro Ruz en la VII Cumbre celebrada en Panamá en el año 2015, las relaciones hemisféricas han de cambiar profundamente para que se centren en el desarrollo de los vínculos mutuamente provechosos y en la cooperación.

Por otra parte, todos conocemos también de cuánto tratan de denigrar la actuación de nuestro país y de nuestro pueblo ante los sucesos del 11 de julio y, en particular, cómo han tomado en los últimos días los juicios, las sentencias y los procesos seguidos para ir en contra del proceso revolucionario cubano.

El Gobierno de los Estados Unidos y su entramado subversivo, con destaque para su Embajada en La Habana, mantiene una actitud injerencista y provocativa en función de destruir la unidad de la Revolución, intentando crear brechas en asuntos tan sensibles y prioritarios para la nación como la familia, los derechos humanos o los sancionados por la comisión de delitos, intentando generar campañas contra nuestro sistema judicial y manipular el tema de las personas enjuiciadas por su participación en los disturbios del 11 y el 12 de julio de 2021. Ni con un altavoz que se escuche en todo el planeta alcanzaría para apagar la ensordecedora campaña de desinformación y tergiversación que se teje contra nuestro Gobierno.

Nuestro sistema judicial está enfocado en la reeducación y reinserción en la sociedad de aquellos que cometen delitos, primando el humanismo y el respeto por el ser humano. Los involucrados

en los hechos de julio de 2021 se procesaron conforme a lo establecido en la Ley Penal vigente, con un tratamiento diferenciado a cada caso, según su participación y delito cometido y garantizándosele el debido proceso.

Somos un Estado socialista de derecho, donde no hay desaparecidos ni asesinatos y donde solo se procesó judicialmente a quienes cometieron delitos violentos, hechos vandálicos con enorme agresividad contra la seguridad ciudadana y contra el orden interior. Los juicios se han realizado con pleno respeto a la ley, con todas las garantías y bajo total limpieza y transparencia, como se ha informado sistemáticamente por nuestros órganos judiciales.

Las penas dictadas son competencia de los tribunales, en tal sentido, significa que solo el 27 % del total de los implicados en estos hechos fueron procesados por los órganos de justicia, prestándoseles atención especial a los jóvenes de 16 a 18 años, donde solo se acusó el 6,7 %; al resto no se le exigió responsabilidad penal, teniendo en cuenta que los delitos imputados, en su mayoría, no fueron peligrosos, así como por la actitud positiva mantenida durante las investigaciones tanto por ellos como por sus familiares.

En el caso de los menores de 16 años implicados, solo 12 casos, el 0,3 %, se encuentran en escuelas de formación integral, no en prisiones, para su formación especial y reincorporación a la sociedad. No hay ningún niño menor de 16 años en Cuba en prisiones. El proceso no ha concluido para quienes han presentado recurso de casación, porque se le aseguran todas esas garantías.

Habría que preguntarse: ¿Por qué interesan tanto estos juicios en Cuba y no la condena a los desaparecidos, a los líderes sociales y periodistas asesinados diariamente, al abuso policial, a los centros de torturas clandestinos, a las fuerzas paramilitares que actúan reconocidas por otros gobiernos del planeta? ¿Por qué tienen que acudir a las falsas noticias, a las presiones para que se escriban cartas o se manifiesten públicamente en contra de estos procesos? ¿Por qué el aliento a los mensajes vulgares y cargados de odio en las redes digitales?

Bruno Rodríguez caracterizaba a los Estados Unidos en la siguiente situación, cuando hizo su denuncia sobre la Cumbre de las Américas en días pasados: la represión de las minorías, la restricción de los derechos sindicales, la explotación y represión de los pueblos y culturas originarias, la falta de igualdad de género, el racismo y la discriminación contra los afroestadounidenses, la brutalidad policial, las más de mil muertes de personas en el año anterior por disparos de la policía, la explotación laboral en las cárceles privadas, la violencia y las armas de fuego, la represión de derechos reproductivos y de planeación familiar, las guerras, las cárceles secretas, los secuestros. Estados Unidos es el único país que no es parte de la Convención de Derechos del Niño.

Y daba otros datos provenientes de fuentes norteamericanas:

Hay hoy en Estados Unidos 2 600 presos cumpliendo sanciones de privación de libertad por toda la vida, de cadena perpetua, desde que eran menores de edad; hay 10 000 menores de 18 años de edad en cárceles norteamericanas; se reporta que hay 60 personas privadas de libertad en Estados Unidos por debajo de los 18 años de edad; en el 2021 y como promedio en los años anteriores, se han producido entre 600 000 y 700 000 detenciones de menores en Estados Unidos por año.

¿Quiénes son los que promuevan la guerra en el mundo, desestabilizan gobiernos, dejan en crisis y caos a los países en los que intervienen, planean asesinatos y atentados contra líderes de otros países y manipulan la opinión pública mundial?

¿Quiénes son realmente los mayores violadores de los derechos humanos en el mundo, los que imponen medidas unilaterales y las internacionalizan?

Recordemos que la historia de los Estados Unidos está llena de guerras y matanzas. Durante sus más de 240 años de historia solo hubo dieciséis años en los que el país norteamericano no estuvo en guerra; todas las guerras o casi todas hacia afuera.

Después del final de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos se convirtió en el país más poderoso del mundo, la guerra se convirtió entonces en una herramienta importante para que Washington mantuviera su hegemonía. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el 2001 Estados Unidos inició 201, de los 248 conflictos armados en todo el mundo, en 153 lugares, lo que representa más del 80 % de los conflictos mundiales, entre ellos la invasión a Afganistán e Irak. Washington ha realizado acciones destinadas a derrocar a otros gobiernos en todo el mundo, solo en las últimas tres décadas recordemos Panamá, Yugoslavia, Irak, Afganistán, Honduras, Libia y Ucrania, entre otros. Estos derrocamientos condujeron al encarcelamiento y ejecución de los jefes de Estado en Panamá, Yugoslavia, Irak y Libia.

Entonces, ¿respecto a quién debe preocuparse realmente el mundo? ¿Quién debe ser realmente condenado en el mundo? ¿Qué sociedad merece realmente un SOS? ¡Basta ya de mentira y calumnias, manipulación y arrogancia, hipocresía y discurso con doble rasero! Cuba tiene memoria histórica y, como Martí, conocemos las entrañas del monstruo imperialista y asumimos como nuestra honda la de David.

Quiero recordar también cuál fue la posición del Gobierno de los Estados Unidos cuando tuvimos que enfrentar la COVID-19, que también ha sido uno de los elementos que han caracterizado la agudeza del momento que estamos viviendo.

En relación con Cuba mantuvo el bloqueo recrudescido a niveles extremos durante la pandemia y apostó a que ante esta situación la Revolución se caería. Impidió la llegada y la adquisición a Cuba de ventiladores pulmonares en los momentos de mayor demanda, dificultó la adquisición de materiales y suministros indispensables para el escalado industrial de las vacunas cubanas contra la COVID-19, y en los días de la crisis de suministro de oxígeno en nuestro país, en el momento pico de la pandemia, fue imposible importar oxígeno de Estados Unidos, porque era necesario una licencia específica y satisfacer excepciones de bloqueo.

Cuba nunca recibió ofrecimiento del Gobierno de Estados Unidos en relación con la pandemia y a pesar de eso, hipócritamente, de manera brutal y abusiva, promovió una campaña en redes sociales de SOS contra nuestro país.

Ante todo este contexto, entonces, ¿qué tenemos que hacer? En primer lugar, ¡no doblegarnos ni rendirnos jamás!

Ratificamos el reconocimiento y defensa de nuestras esencias, la independencia, la soberanía, la democracia socialista, la paz, la eficiencia económica, la seguridad y las conquistas de justicia social, o sea, el socialismo. A ella sumamos la lucha por una prosperidad que abarque desde la alimentación hasta la recreación, que incluye el desarrollo científico, una riqueza espiritual superior, el bienestar y que empodere el diseño de lo funcional y bello como se reconoce en las directrices aprobadas en nuestro Octavo Congreso.

Los objetivos están en nuestra Constitución, esos objetivos los defendemos desde la unidad y reconociendo, además, la diversidad y heterogeneidad en nuestra sociedad, conscientes de la necesidad de mantenernos como la sociedad que se ha querido construir y ha sido referencia para otros en el mundo; conscientes de la responsabilidad de mantener a Cuba como faro del mundo y de América Latina; ampliando los espacios de participación en los cuales se escuchen las preocupaciones de nuestra gente, sus propuestas, de los vecinos en el barrio, de los trabajadores, de los jóvenes, también la de los artistas, creadores, periodistas y profesionales de la ciencia, y con esa participación lograr que haya mayor control popular y continuemos perfeccionando nuestra sociedad.

En el tema abordado sobre el trabajo del Buró Político quisiera hacer las siguientes consideraciones:

Se ha concluido el proceso de balance del Partido a nivel de provincia antes de llegar a este Pleno, caracterizado por el debate crítico, honesto, combativo y comprometido del mismo, y orientado, fundamentalmente, al seguimiento de los acuerdos, directrices e ideas emanadas del Octavo Congreso del Partido.

Este proceso, a nuestra consideración, ha aportado los siguientes elementos: claridad y apropiación de los conceptos, directivas e ideas del Octavo Congreso en los dirigentes del Partido a diferentes niveles, el seguimiento continuo que se ha dado a estos temas; una mejor composición en color de la piel, sexo, edad de los miembros de los buró y comités municipales y provinciales del Partido; una adecuada renovación en los cargos; informes que se hicieron públicos y que, además, fueron críticos, objetivos, realistas y creíbles; un amplio intercambio con la militancia y la población. Se abordaron los problemas que más afectan a la población y al país, entre ellos, el trabajo político-ideológico, la batalla ideológica, el funcionamiento interno del Partido, la batalla económica, el trabajo en los barrios y las comunidades, los jóvenes y la Política de Cuadros.

Como expresaba Morales, seguiremos dando continuidad al Octavo Congreso. Hemos desarrollado, conjuntamente con el proceso de balance a nivel de provincia, reuniones de la militancia por sectores. Iremos avanzando en esas discusiones para el próximo año, cuando se cumplan dos años del Congreso, cuando estemos en la mitad del mandato de ese Congreso, entonces hacer la Conferencia Nacional del Partido, dándoles continuidad a los acuerdos que hemos ido tomando en el II, III y IV Pleno del Comité Central, siguiendo también los procesos de análisis que hemos hecho en las direcciones empresariales, dando continuidad a los diversos programas que se han aprobado también en estos tiempos.

Debemos reconocer que solo estamos en la arrancada, pero que el camino para hacer efectivos los acuerdos del Octavo Congreso necesita de muchas precisiones y acciones que involucren a una gran parte de nuestra sociedad.

Las responsabilidades del Partido son muchas, en gran medida se despliegan en dos dimensiones: como fuerza dirigente superior de la sociedad, y como organización que tiene su propia estructura y funciones.

Ser la fuerza dirigente del sistema político entraña la enorme e insustituible autorresponsabilidad del Partido para hacer que el trabajo sea más efectivo en la medida en que favorezca el empoderamiento popular a través de diversas vías, lo que no demerita la naturaleza de vanguardia del Partido, sino que la refuerza.

A ello se suma el autocontrol que debe existir en el propio Partido a sus dirigentes y militancia para evitar que se asuman funciones que les corresponden a otros componentes del sistema. Mucho de lo que se logre en la labor educativa, que contribuya a un perfeccionamiento de la democracia con influencia en la reproducción del consenso político, está vinculado directamente con la labor del Partido.

Por lo tanto, es oportuno hacer un ejercicio sistemático en el cual nos demos respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué hacemos para favorecer la atención de la militancia y el crecimiento del Partido en todos los escenarios? ¿En qué medida la mecánica de las evaluaciones periódicas de Cuadros y de la militancia incide efectivamente en los métodos utilizados en la labor política de cada uno? ¿Cuán efectivos son los procedimientos de evaluación y rendición de cuentas en la actuación? ¿Qué se hace en cada entorno partidista para garantizar el involucramiento popular o laboral que asegure la real participación de las masas en la toma de decisiones? ¿Qué y cómo discutimos en nuestros núcleos? ¿Qué se hace para perfeccionar la labor de las organizaciones de masas? ¿Qué calidad tienen los acuerdos tomados? ¿Qué calidad tiene el seguimiento al cumplimiento de lo acordado? Es por eso que tenemos que hacer una profunda reflexión de todos los días sobre cómo cumplimos nuestras funciones como organización partidista.

Aquí se habló del tema del crecimiento y estamos defendiendo que el Partido tiene que crecer en todos los lugares, en todos los ámbitos, en todos los escenarios, y que el tema no es solo crecer, sino darle también un adecuado seguimiento al estado de la militancia. Que crezcamos, que mantengamos una superación constante de los militantes y que, además, estemos en condiciones para influir más en nuestra sociedad. Que desarrollemos acciones para revitalizar el funcionamiento de las organizaciones de masas y que cumplamos con las tareas que se han acordado para el trabajo del Partido en función de la investigación, la enseñanza y la divulgación de la historia de Cuba y del marxismo, el Programa nacional para el estudio, investigación y difusión del pensamiento y la vida y obra del Comandante en Jefe. Seguir conduciendo el proceso de ejercicio legislativo con el cual estamos apoyando nuestra Constitución; el trabajo con los barrios, y continuar sistematizando los encuentros con los representantes de los diferentes sectores en nuestra sociedad.

Con relación a la Política de Cuadros, tenemos que decir que sigue siendo este un tema recurrente y decisivo en cada análisis como lo fue en el debate de este Pleno.

Recordemos lo que hemos planteado en otras ocasiones: La sociedad y sus instituciones necesitan cuadros con una profunda preparación ética y profesional, que se distingan por cualidades como la inquietud revolucionaria, la sensibilidad por los problemas del pueblo, la disposición para la entrega y la capacidad de enfrentar la adversidad con creatividad, que inspire y motive la innovación.

En cualquier circunstancia, pero, esencialmente, en las más difíciles y retadoras, nuestros cuadros deben sobresalir por su dedicación a la tarea, su afán de superación, su modestia y la sensibilidad suficiente de ponerse en el lugar de los demás, anteponiendo el nosotros al yo. Tienen la responsabilidad de dialogar sinceramente, de corazón y ser ágiles incorporando esas percepciones a la toma de decisiones. Y para eso es importante el papel que desempeñen nuestras organizaciones de base y el papel que también desarrollemos para potenciar ese mecanismo de la rendición de cuentas, donde se unen tres conceptos: rendición de cuentas, participación y control popular y de nuestra militancia.

La rendición de cuentas, cuya primera imprescindible fase es la transparencia y que con frecuencia se presenta erróneamente separada de la participación y del control popular, es un mecanismo por excelencia en la ciencia y el arte de gobernar durante la construcción del socialismo. Debe abarcar todos los procesos sociales del país y contribuir al control popular real.

Los que asumimos tareas de dirección no podemos presentarnos ante el pueblo en diferentes espacios simplemente para informar o impartir conocimientos o indicar a los demás lo que hay que hacer, como se ha visto muchas veces en los métodos y estilos de algunos dirigentes; al presentarnos ante el pueblo debemos ir a rendir cuentas y que sean los órganos colegiados los que tomen las decisiones definitivas teniendo en cuenta la opinión del pueblo al que nos debemos y representamos.

Con relación al programa para la transformación de la labor ideológica quisiera expresar que existe un enorme reto de perfeccionamiento de nuestra sociedad en los momentos actuales. Existen temas que debemos abordar, como son los valores, los cambios originados en la sociedad, el crecimiento del sector no estatal, la penetración de la subversión político-ideológica, cómo garantizar la continuidad, el papel real y efectivo de la militancia y las organizaciones de base partidistas.

Se demanda entonces del análisis integral, y recordemos lo que al respecto dijo en una ocasión el General de Ejército: “Una importante traba y problema central del proceso complejo de las transformaciones más recientes en el país ha sido la falta de integralidad, lo que ha provocado improvisación, ingenuidad y baja percepción de riesgo.”

Tenemos que asumir estos exigentes retos y lograr la transformación, para eso hay que superarse constantemente, estudiar todos los días y analizar profundamente los problemas.

Debemos hacer política desde la cultura, la ética y el derecho, y voy a repetir algunos de los conceptos que expresamos en las asambleas provinciales y en particular en la asamblea de La Habana, que era también la asamblea resumen de este proceso, pero creo que es importante seguir repitiendo estas ideas e ir sistematizándolas.

Desde la cultura, en su sentido amplio, a la hora de desarrollar el trabajo político-ideológico tenemos que tener en cuenta nuestra cultura, nuestra historia, la forja de la nación cubana parte de la capacidad que ha tenido el país de que siempre esté conjugado el pensamiento más avanzado, el pensamiento más revolucionario con el pensamiento científico. De ahí toda una línea de continuidad desde las ideas independentistas de Félix Varela, pasando por las ideas de Martí, hasta las ideas totalmente emancipadoras de nuestro Comandante en Jefe.

Por lo tanto, cualquier problema que tengamos que analizar tiene respuestas en nuestra historia, y hay que ir constantemente a la fundamentación martiana y fidelista de los análisis que hacemos, tomando en cuenta que en esa cultura política de la nación cubana está siempre la aspiración a la justicia social. Recordemos que el primer acto de independencia de Cuba, el levantamiento a La Demajagua, además de convocar a la lucha por la independencia, dio la libertad a los esclavos. Tengamos en cuenta que socialismo, como lo planteó el General de Ejército, significa justicia social e igualdad, pero igualdad de derechos, no de ingresos; igualdad no es igualitarismo.

En esa cultura de la nación cubana siempre ha existido también una vocación de servicio a la patria y a la Revolución, y esa cultura nos llevó a un congreso donde defendimos la unidad y la

continuidad. Entonces seamos consecuentes también, al abordar los temas actuales, con esos aprendizajes que tenemos en nuestra cultura.

Hay que defender también la ética a la hora de hacer trabajo político, y cuando hablamos de ética estamos hablando de valores, de los valores que ha fomentado la Revolución Cubana, entre ellos el antimperialismo que es el que nos permite comprender la perversidad de la actuación del Gobierno de los Estados Unidos hacia nuestro país, que acabo de explicar en todo un grupo de acontecimientos; y tomando en cuenta, de esa ética, la verdad como un principio rector de la política. Cada vez que tengamos que enfrentar algo tenemos que partir de la verdad, de encontrar la verdad, de explicar la verdad, de convencer desde la verdad.

En ese mismo orden de cosas, defender el derecho, que para nosotros significa el derecho de lo justo, la dignidad humana, defender nuestra Constitución en las leyes y también defender los conceptos de democracia socialista, participación, y desarrollar la labor política desde las bases populares de nuestra sociedad.

Eso también lo podemos apoyar con otros elementos como es la política solidaria que hay en nuestro pueblo: la solidaridad se manifiesta en nuestras familias, se manifiesta en nuestras comunidades, se manifiesta a nivel de provincia, de municipio, de país, y, además, somos solidarios no solo entre nosotros mismos, sino que somos solidarios con el mundo entero. Por eso le hacemos honra a ese pensamiento martiano que está presente en nuestra Constitución de "con todos y para el bien de todos". Y con solidaridad también damos un espacio para la participación popular, y esa solidaridad, esa manera de hacer es la base para lograr la felicidad y el bienestar de nuestro pueblo.

Tenemos que ser muy incisivos en el análisis de las causas de los problemas, encontrar cuáles son las contradicciones, las causas de esas contradicciones para proponer las acciones que eliminen esas causas, siempre desde un enfoque marxista para no separarnos del camino de la construcción socialista, tomando en cuenta la participación de las fuerzas revolucionarias, los roles de cada uno, sus responsabilidades, la articulación revolucionaria que tenemos que seguir construyendo, el trabajo con los jóvenes y que los jóvenes, como hemos dicho en otras ocasiones tomando una frase de Silvio, encuentren en (los momentos) las batallas actuales sus epopeyas.

Y en este caso, hemos introducido, para el trabajo del Partido, una nueva figura en la estructura partidista que es el coordinador político en el barrio, ese es el cuadro que ahora tiene que ser capaz de trabajar con todas estas concepciones.

Es importante también la comunicación social como un pilar en el trabajo del Partido y también en el trabajo del Gobierno, y desde ahí tenemos que promover los contenidos, los argumentos, la participación en las redes sociales.

Nosotros, que todos defendemos ese concepto de Fidel de que un mundo mejor era posible, hoy para construir ese mundo mejor tenemos que también construir un mundo virtual mejor, porque ese mundo virtual hoy está distorsionando y tergiversando el mundo real que queremos perfeccionar.

Es responsabilidad del Partido garantizar que el discurso político y los mensajes ideológicos estén impregnados de ética y fomenten valores a favor del socialismo, pero hay que entender y elevar sus recursos estéticos, que toquen lo sensible de las personas y estremezcan emociones a favor de la causa que se defiende, también emociones, motivaciones y compromisos con el

proceso revolucionario, que lo acerquen más a sus diferenciados destinatarios para generar acciones educativas y culturales, debate y confrontación de opiniones en la búsqueda de las mejores soluciones.

Se requiere crear capacidades que se traduzcan en un pensamiento crítico y revolucionario, y es entonces donde se incorporan los sentidos éticos de la labor política para que escape de la demagogia, del secretismo, de la superficialidad o de la separación de las preocupaciones, sentimientos e inquietudes e insatisfacciones del pueblo.

Entre las responsabilidades del Partido hay que jerarquizar la proyección ética y estética del discurso político y de los mensajes ideológicos, y tenemos entonces que preguntarnos para perfeccionar nuestra labor: ¿Ha sido suficiente la preparación de los núcleos y sus militantes en cuestiones que tienen incidencias político-ideológicas en los momentos actuales?

Todo esto también lo tenemos que apoyar con la ciencia y la innovación; desarrollar, como hemos explicado en otras ocasiones, la capacidad para acudir a la ciencia y a la investigación para resolver y atender nuestros principales problemas, viendo el campo de la innovación tanto en los procesos como en la innovación organizacional tecnológica de bienes y servicios y apoyando estos procesos con la informatización y la transformación digital de la sociedad, y defendiendo el concepto de Poder Popular desarrollado por nuestro Comandante en Jefe, que es de las potencialidades que tenemos en nuestra manera de gobernar y asumir el trabajo ideológico: democracia, participación popular, control popular y educación popular.

Aquí también abordamos y dimos una revisión a los resultados que vamos teniendo en el proceso de consulta popular del Código de las Familias, se ha insistido en su significación. Hemos visto cómo va avanzando el proceso, creo que aquí sería bueno precisar lo siguiente: el Proyecto de Código que estamos debatiendo comprende todas las situaciones y reconoce todos los tipos de familias; fortalece la responsabilidad familiar desde el punto de vista emocional, educacional, formativo y económico en la atención a sus miembros; da soluciones jurídicas inmediatas y especializadas, el equilibrio entre la sociedad afectiva y la consaguinidad, el respeto a los derechos de la persona; defiende la solidaridad y la dignidad; es respetuoso de los derechos humanos, de la igualdad y de las convenciones internacionales ratificadas por Cuba.

Los que nieguen todos estos valores de nuestro Código de las Familias favorecen los prejuicios, favorecen la discriminación y la violencia contra cualquier otra forma de la relación amorosa y sexual entre las personas, porque es que nuestro Código es totalmente emancipador, porque toma en cuenta principios como la igualdad y no la discriminación, la pluralidad, la responsabilidad, el respeto, el interés superior, la realidad y la solidaridad.

Garantiza los derechos a constituir una familia, a la vida familiar, a la igualdad plena en materia filiatoria; a que se respete el libre desarrollo de la personalidad, la intimidad y el proyecto de vida personal y familiar. Que los niños, niñas y adolescentes sean escuchados conforme con su capacidad y autonomía progresiva. Da el derecho a las mujeres a un uso de tiempo equilibrado, que les permita cumplir con sus responsabilidades y desarrollarse, además, integralmente, sin sobrecargas domésticas y de cuidados. Da derecho al desarrollo pleno de la salud sexual y reproductiva independiente de su edad, género o discapacidad; a la protección de la maternidad y la paternidad, a una vida familiar libre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones; a los derechos de las abuelas, los abuelos y otros parientes consanguíneos, afines y de otra naturaleza, y de niños, niñas y adolescentes a una armónica y cercana comunicación entre ellos en el entorno familiar. El derecho de las personas adultas mayores y aquellas en situación de

discapacidad a su autodeterminación y preferencia, y a tener igualdad de oportunidades en la vida familiar.

¿Es o no inclusivo este Código de las Familias? ¿Es o no emancipador? Entonces, es necesario, votemos por él.

Con relación a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución creo que ya estamos en un momento donde debemos aplicar un sistema de trabajo para su seguimiento, semejante al implementado para el enfrentamiento a la COVID-19 y que parte de la gestión de un grupo de trabajo temporal interdisciplinario, intersectorial, con expertos y con académicos que, sistemáticamente, bajo la conducción del Primer Ministro vaya atendiendo la evolución de la implementación de esa Política Económica y Social del Partido y de la Revolución.

Aquí se han abordado tres de los temas que creo que son fundamentales con relación a la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución. En primer lugar, la actualización de la Estrategia Económico-Social, partiendo del criterio de resistencia creativa, de superar los problemas por nosotros mismos con nuestro esfuerzo y talento; de estar conscientes de que para lograr lo que queremos hacer en estos momentos tenemos que dar seguridad en el control de la pandemia.

Tomando en cuenta que la Estrategia Económico-Social no es una camisa de fuerza, sino que hay que estar actualizándola sistemáticamente, que tiene que dar soluciones socialistas, transformaciones socialistas que nos permitan recuperar equilibrios sociales defendiendo la propiedad social de todo el pueblo como la más importante, defendiendo los conceptos del ahorro, la eficiencia; teniendo en cuenta que los temas de oferta y demanda no se pueden analizar si no les antepone la producción, la necesaria producción para mejorar la oferta con relación a la demanda.

La comprensión de un mercado con diferentes actores, pero regulado por el Estado; la planificación estratégica y financiera, y menos administrativa y burocrática; el necesario balance entre mecanismos políticos, ideológicos, económicos y administrativos, y ahora enfocados a medidas ágiles y efectivas que oxigenen a la economía y a la solución de los problemas de la población, sobre todo, centrados en el abastecimiento de alimentos y medicamentos, en los problemas del transporte, en los temas de precios y en la estabilidad del sistema electroenergético nacional, para eso necesitamos una respuesta económica, fundamentalmente, desde la producción nacional.

En la producción de alimentos, cumpliendo con las 63 medidas aprobadas para dinamizar la producción agropecuaria; respondiéndonos por qué se nos repiten errores acumulados en la economía, por qué se presentan deformaciones del socialismo y se establecen con determinada impunidad en algunos ámbitos; potenciando el desarrollo territorial y el desarrollo local; potenciando también las medidas para salvar la industria azucarera que aprobamos en uno de nuestros plenos.

Perfeccionando el comercio interior, tenemos que quitarle todo el lastre de viejas prácticas, de obsoletas prácticas y avanzar a nuevas formas donde haya una participación importante del comercio electrónico.

Potenciando la inversión extranjera y de cubanos en el exterior.

Desarrollando políticas públicas para la atención a situaciones de vulnerabilidad y la eliminación de desigualdades, y también orientándonos a las políticas públicas para atender diferenciadamente un grupo de problemáticas de nuestra juventud.

El otro elemento, y es parte de esa Estrategia Económico-Social, son las medidas antiinflacionarias —que aquí no me voy a referir a ellas, fueron discutidas y analizadas—, cómo buscamos vías para abastecer las tiendas en moneda nacional y mejorar las ofertas desde la producción nacional y también teniendo en cuenta vías de comercio exterior.

Cómo limitamos los excesivos ingresos en instituciones y entidades estatales que no están sujetas ni a una mayor producción ni a una mayor eficiencia; cómo redimensionamos el aparato estatal, reducimos los gastos y orientamos los mismos a la atención a las situaciones de vulnerabilidad, y para eso hay todo un grupo de medidas que se han planteado en la atención a las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Está el tema de la política de precios, aquí vuelve a entrar el sistema de comercio interior y las posibilidades de canalizar las remesas con más eficiencia.

En el tema de la atención a los actores económicos creo que para esto hay que comprender el rol que desempeñan los componentes en las interrelaciones con ellos, de una parte la empresa estatal socialista y de la otra parte el sector cooperativo y el sector no estatal. Ahora, en la empresa estatal socialista, ¿qué creo?, primero, que tenemos que entender que el futuro socialista del país requiere del éxito de esta empresa estatal socialista, por lo tanto, aquí estamos defendiendo una concepción ideológica, y, por otra parte, económicamente, la empresa estatal socialista por el rol que desempeña debe ser la que esté más orientada a la satisfacción de las necesidades del país y de nuestra población.

Hay que preguntarse por qué la experiencia del sistema empresarial de las FAR, que tanto hemos reconocido hoy, no pasa del reconocimiento y llega al respaldo y a la asimilación objetiva de los aprendizajes que nos brinda en todo el sistema empresarial del país.

Comentaba con algunos compañeros en el receso, por qué todo aquel esfuerzo que se incentivó en un congreso del Partido con relación al perfeccionamiento empresarial no ha tenido los resultados que demanda. Creo que hay que revisar eso y que tenemos que proponernos también, como sistema de trabajo, un seguimiento más concreto, más objetivo, más realista; avanzar en los conceptos del perfeccionamiento empresarial que salieron precisamente de este sistema empresarial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y que tanto necesitamos para llevar la empresa estatal en los momentos actuales a cumplir con los retos y desafíos que tiene, para eso es importante preparar y proyectar a los jóvenes con desarrollo y posibilidades en cada empresa, como se viene insistiendo.

En pensar cuál debe ser la subordinación y la estructura adecuada de cada empresa; por los temas que aquí se relacionaban nosotros necesitamos que cada vez haya más empresas que sean municipales, para que se potencien los sistemas productivos locales y, por lo tanto, los programas de desarrollo territorial y local, y, por otra parte, que las empresas cada vez sean menos “cabezonas”, más horizontales para que disminuyan gastos excesivos en administración y en burocracia, que ustedes saben lo que genera, y ese proceso está lento, ese redimensionamiento empresarial que tenemos que lograr en el ámbito de la subordinación y de la estructura adecuada está lento y hay que impulsarlo en los próximos meses.

También tenemos que apreciar cómo en nuestras empresas hay posibilidades para que los trabajadores participen en la toma de decisiones. Creo que todavía hay mucho autoritarismo en la manera en que conducimos las empresas, se dan muy pocos espacios, independientemente de que tenemos las asambleas de afiliados; pero a ese espacio que es democrático, que es participativo no le damos toda la atención que merece y no explotamos todas sus potencialidades. Muchas veces se explica, por algún miembro de un consejo de dirección, un informe lleno de cifras que nadie entiende y que no permite realizar un debate en función de superar problemáticas de la empresa.

Las empresas que dan más participación son las que más avanzan, avanzan más incluso en la innovación, porque la fuente del conocimiento, la fuente del desarrollo de una empresa, el compromiso y la autoestima de una empresa, ¿dónde descansa?, en ese colectivo de trabajadores, y eso hay que construirlo, hay que aprovecharlo, hay que potenciarlo. Creo que por ahí andan algunas de las insuficiencias que responden a preguntas de cómo elevar el papel político de los colectivos laborales como fundamento del sistema democrático de participación en el socialismo.

Debemos insistir en elevar el papel político de esos colectivos laborales, que los colectivos laborales desempeñen ese papel a través de las organizaciones sindicales y partidistas de base que funcionan en su espacio físico en su empresa.

Tenemos que eliminar la burocracia empresarial y también la burocracia ministerial que atenta contra las empresas. La autonomía estatal que les hemos dado a las empresas tiene que propiciar el incremento de la producción, la productividad y la eficiencia.

Tenemos que ir más a la planeación estratégica y financiera y menos a la administrativa y burocrática.

Tenemos que buscar mayor eficiencia también en las entidades importadoras y exportadoras, el adecuado rol que tienen que desempeñar los contratos, el aprovechamiento de las facultades otorgadas, la responsabilidad social, los procesos de innovación, automatización e informatización.

En la agricultura, en las condiciones actuales, la vida lo está demostrando, tenemos que potenciar la agroecología, que es una manera de hacer una agricultura racional con buenos rendimientos y, además, totalmente sostenible y amigable con el medio ambiente.

Aprovechar todas las condiciones que se han creado de interfaces entre universidad y el sistema productivo de bienes y servicios.

Seguir fomentando la idea de los polos exportadores, el ciclo cerrado, la economía circular, y buscar con todo esto una máxima oferta de bienes y servicios a la población, diversificando producciones, contribuyendo al desarrollo territorial y local y preguntándonos por qué la ineficiencia, por qué la inercia, por qué el estancamiento empresarial.

Si entendemos la importancia del rol de la empresa estatal socialista, por qué no logramos su transformación; por qué no se aplican las medidas y se hace uso de las facultades que les hemos otorgado a las empresas.

Este debe ser, en lo adelante, un asunto de seguimiento sistemático desde las estructuras de dirección del Partido, y el primer proceso que hemos iniciado, en conjunto con el Gobierno, es precisamente el que se mencionó aquí de ver un análisis puntual de cada una de las empresas

que tienen pérdidas, para que nos dé de inmediato qué transformaciones tenemos que hacer en esa empresa; pero a todos los temas empresariales habrá que dedicarles parte del tiempo de la labor partidista.

El otro componente es el sector no estatal. Para la adecuada interrelación con el sector estatal, a mi modo de ver, ese liderazgo lo tiene que hacer la empresa estatal. Es una nueva función que tiene la empresa estatal en las condiciones de existencia de estos actores económicos, para que ese sector no estatal sea revolucionario y participe en la construcción socialista, para que los encadenamientos productivos entre actores económicos dejen atrás su uso como consigna y se concreten realmente, para que la matriz de actores económicos avance de forma estructurada y no fragmentada en la construcción socialista, y para eso también tiene que estar articulada con los diferentes actores sociales, políticos y civiles que tenemos en nuestra sociedad. Por eso era tan importante el planteamiento que hacía un dirigente sindical, de que en estos actores tenemos que tener núcleo del Partido, tenemos que tener comité de base de la juventud, tenemos que tener sindicato, a las mujeres hay que atenderlas desde la Federación, esa gente son cederistas y hay que incorporarlos a la labor cederista. Para eso es necesario el fortalecimiento del Partido en su vida interna y externa en la atención y en la relación con estos sectores.

Yo creo que si asumimos como convicciones todas estas cosas que hemos compartido, que hemos discutido, estaríamos articulando emociones, inteligencia, con acciones que revolucionen nuestro desempeño en nuestra labor, sin perder el entusiasmo y el optimismo revolucionario, sin permitir el reblandecimiento de ese espíritu revolucionario, conscientes de que necesitamos esfuerzos y entrega en las condiciones actuales; que tenemos que crecernos ante el egoísmo, el individualismo y el pesimismo; que hay que continuar la marcha con valentía, dignidad, decoro, con elevada moral, con alegría, con confianza y amor por Cuba; pero también con la fuerza que generan los vínculos sociales que de manera espontánea se establecen entre nosotros, que extienden nuestro concepto de familia a vecinos, amigos y compañeros de estudio y de trabajo, o sea, contando con el valor de la amistad, el compañerismo y la solidaridad revolucionaria, con el uso genuino, creativo y propio también de la broma y el sentido del humor, aun en las más difíciles situaciones, eso nos distingue como cubanos.

Así, entregando el corazón a Cuba, vamos a volver a nuestras plazas, calles, después de dos años sin marcha por la COVID-19.

Hay mucho que hacer, mucho que resolver, mucho que transformar, mucho que revolucionar y mucho que crear; pero hay también que celebrar. Este país pequeño, sin grandes recursos y con un bloqueo genocida y una persecución financiera brutal ha saltado por encima de sus propias limitaciones, escaseces e incertidumbres para lograr lo que otras naciones con mayores recursos no pudieron lograr. La inteligencia, la creatividad, el valor, la entrega, la consagración de nuestra comunidad científica y de todo nuestro personal de la Salud y nuestro pueblo se fue por encima de todo y salvó nuestras vidas. ¡Es la victoria del talento y del esfuerzo! Es el resultado de una obra visionaria que nos legó Fidel y a la que Raúl dio continuidad.

La Plaza de la Revolución José Martí puede ser y será el más bello cuadro de una epopeya que ya tiene 63 años de resistencia no pasiva, no acomodada, no derrotista.

¡Vamos a pintar entonces juntos el paisaje de la unidad y de la continuidad, el paisaje de una Revolución en el poder!

¡Vamos con todo a este Primero de Mayo!

¡Socialismo o Muerte!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos! (Ovación.)